

El Distrito Escolar de Union Township tiene la responsabilidad de localizar, identificar, y evaluar a todos los estudiantes residentes de Union con discapacidades que tienen necesidad de educación especial y servicios relacionados. Esto incluye estudiantes con discapacidades que asisten a escuelas no públicas, y estudiantes que se mudan a menudo, como hijos de trabajadores migrantes y niños sin hogar, sin tener en cuenta la gravedad de la discapacidad. El distrito localiza, identifica, y evalúa cuando sea apropiado lo siguiente: niños de edad pre-escolar (3-5); niños de edad escolar; alumnos de edad escolar; niños asistiendo la escuela por primera vez; estudiantes asistiendo escuelas públicas y privadas; alumnos trasladados de otra escuela; y niños de edad escolar que son elegibles para asistir la escuela pero no están asistiendo la escuela y son residentes de el Distrito Escolar de Union Township. Al recibir la solicitud por escrito, el distrito llevará a cabo una reunión inicial para cualquier niño residente para determinar si un referido para educación especial y servicios relacionados son necesarios. Dicha petición puede ser dirigida a Kim Conti, Directora de Servicios Especiales, Township of Union Public Schools al numero: (908) 851-6478 o escribirle a la dirección 2155 Morris Avenue, Union, NJ 07083. El distrito escolar provee educación especial y servicios relacionados a los estudiantes entre las edades de 3-21. Información para niños con dificultades potenciales, dificultades de aprendizaje, o si están desarrollando en forma diferente desde su nacimiento hasta los 3 años será elegible por medio de Project Child Find, (un servicio establecido por el Departamento de Educación de New Jersey fundado por I.D.E.A., Parte B, fundado por el Departamento de Educación de los Estados Unidos) al número: 1-800-322-8174.


Dr. Patrick Martin, Superintendent of Schools